



RECIBIDO EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016 - ACEPTADO EL 15 DE DICIEMBRE DE 2016

# LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR BAJO UNA NUEVA REFORMA CURRICULAR

**Sonia Castro,**

Universidad Técnica de Cotopaxi.

**Marcia Chiluisa,**

Universidad Técnica de Cotopaxi.

**Gonzalo Borja,**

Universidad Técnica de Cotopaxi.

**Lorena González,**

Universidad Técnica de Cotopaxi.

## RESUMEN

Los problemas y desafíos que los países enfrentan hoy en las Instituciones de Educación Superior (IES) y en su gestión, pueden ser comprendidos cuando se estudian en el contexto de las fuerzas económicas, políticas, culturales nacionales regionales e internacionales.

Didrikson, señala que” el desarrollo de

la Educación Superior y su gestión, es la manifestación del nivel de desarrollo de cada país y de cada una de sus regiones” (DIDRIKSON, 2000)

Dentro de este concepto de múltiples relaciones, es necesario reconocer en primera instancia la especificidad de la Educación Superior en función de su peculiar naturaleza como práctica política y cultural comprometida con la promoción



y formación de los valores profesionales y sociales que orientan el pleno ejercicio de los hombres en el seno de la sociedad.

En la actualidad, la reforma curricular en las Instituciones de Educación Superior (IES) es un elemento obligado en la agenda universitaria, porque éstas deben reconfigurarse constantemente a través de una reingeniería que les permita ser capaces de transitar hacia las sociedades del conocimiento. La reforma académica debe ser un proceso dinámico donde no sólo intervengan los expertos, sino que se vean inmersos todos los actores de la organización a través de la animación socio cultural. Desde esta perspectiva, la relación entre las IES y el sector productivo de cada región juega un rol primordial, a través de una cooperación efectiva y eficiente además se pueden desarrollar nuevo conocimiento y tecnología aplicada aprovechando las fortalezas de cada sector, con la intención de conseguir el desarrollo, tanto económico como social, de la región. El presente trabajo propone una estrategia de intervención, aplicable a instituciones de nivel superior cuyas carreras estén relacionadas al ámbito tecnológico, tomando como base al Centro de Enseñanza Técnica Industrial.

**Palabras Clave:** Procesos Universitarios, Instituciones de Educación Superior (IES), calidad, gestión, evaluación, pertinencia.

### Antecedentes

En las últimas décadas la formación profesional se ha enfrentado a los llamados signos epocales, es decir nuevas figuras, códigos y símbolos de los diversos ámbitos de la vida que manifiestan un evidente proceso de cambio en la sociedad basado en el conocimiento y en el desarrollo de las tecnologías, fundamentalmente de la información y la comunicación.

A las antiguas tensiones que enfrentaban las dinámicas universitarias entre el mercado, el Estado y la producción de conocimiento y sus

aprendizajes, se suman hoy las que tienen que ver con los cambios que se operan a ritmos vertiginosos en la ciencia y la tecnología, la nueva geopolítica del poder del conocimiento, la autonomía del pensamiento frente a los poderes fácticos (aquellos que configuran los procesos de producción y comunicación de significados y redes sociales), las del deterioro ambiental y perdurabilidad de los entornos naturales que garantizan la supervivencia, las que involucran la participación del talento ciudadano en la construcción de lo público; y, aquellas que tienen que ver con la condición humana, la cultura, el sujeto y su proyecto de vida.

La educación superior tiene que abrir sus horizontes para responder a la nueva época y ello involucra profundas transformaciones en su organización académica

Los procesos universitarios, en la actualidad se caracterizan por la construcción del conocimiento y la aparición de nuevas tendencias en la gestión y evaluación en la búsqueda constante de la calidad de la educación superior y sus procesos; por lo que la preocupación por la calidad en el ambiente universitario es un tema de creciente interés.

Surge como respuesta a una serie de transformaciones y demandas sociales, políticas y económicas, que han afectado a todos los países en las últimas décadas, obligando a las instituciones de educación superior a replantear su figura institucional, su rol académico a la luz de enfrentar nuevos desafíos de adecuación; poniendo en marcha, monitoreo y evaluación una reforma curricular. Este ensayo trata de resumir las bases y fundamentos de dicha reforma, los requisitos exigidos para la aprobación de carreras y programas desde su planificación hasta su ejecución.

Por su parte, el Consejo de Educación Superior (CES) inició una serie de talleres, con el objetivo de analizar y revisar la pertinencia y los aspectos



pedagógicos y didácticos, la investigación y la extensión universitaria necesarios para formular una reforma curricular coherente, pertinente y actualizada.

Los horizontes epistemológicos considerados para la reforma están basados en varias teorías que se describen brevemente a continuación:

- El pensamiento complejo de Edgar Morín, quien en 1999 realizó un estudio para la UNESCO en el cual desmitifica la ciencia, valora el humanismo y los saberes de la sociedad, y pone énfasis en la formación de los valores y en la preparación de los seres humanos, desde la incertidumbre y la complejidad. La incertidumbre que está presente en toda la realidad y hay que preparar a los profesionales para enfrentar los problemas haciendo uso del pensamiento complejo. Y la complejidad cuando son inseparables los elementos diferentes que constituyen un todo (como el económico, el político, el sociológico, el psicológico, el afectivo, el mitológico) unidos en un tejido interdependiente, interactivo e inter-retroactivo entre el objeto de conocimiento y su contexto, las partes y el todo, el todo y las partes, las partes, entre ellas. (p. 43) (1)
- Teoría del enfoque de sistemas formulada por Von Bertalanffy, quien "... observa que la realidad es "una e indivisible", a pesar de que, tradicionalmente, el hombre la ha fragmentado, estudiándola en compartimientos, estancos o unidades separadas [...]" (p. 65). (2). Se habla de la división del conocimiento establecida por el hombre y la necesidad de reorientar la educación hacia una comprensión más global de la realidad. En la actualidad hay dificultad para decidir cuáles son los conocimientos indispensables para cada profesional, en el sentido de no limitar la visión global de los problemas y sus posibles soluciones. Von Bertalanffy habla de insumos, procesos y productos. Si los dos primeros son de calidad el producto también lo será.
- La ecología de saberes de Boaventura de Sousa Santos (citado por Arboleda, 1996) dice "El objetivo de la ecología de los saberes, es obligar al conocimiento científico a confrontarse con otros conocimientos, para así, re-balancear aquello que fue desequilibrado en la primera modernidad: la relación entre las ciencias y las prácticas sociales". Santos dice que para conectar el conocimiento con el aprendizaje se producen internamente, en el aprendiz, diversas ecologías de saberes que conducirán al desarrollo de habilidades, valores, y destrezas de acuerdo a la intensidad de la práctica. También dice que en "la ecología de los saberes los conocimientos interactúan, se entrecruzan y por tanto, también lo hacen las ignorancias (...)" por esta razón hay que comparar el conocimiento que se está aprendiendo con el conocimiento que se va desaprendiendo. (p. 52) (3)
- La pedagogía crítica de Freire (1993), quien dice que la pedagogía actual exige la formación de un discente crítico, que con la ayuda del docente analiza, sintetiza y formula nuevo conocimiento. No es un simple receptor. (4)
- El Conectivismo de Siemens (2004), según el cual el aprendizaje se produce mediante el uso de tecnologías de punta que amplifican y universalizan los procesos de aprendizaje, especialmente a través de las nuevas tecnologías de la información como NTIC y NTAC. (5)
- Debilidades en el uso y aplicación de las Tics Larrea (2015) en los procesos de



formación de la educación superior, por lo que en la mayoría de los casos el aula es el único ambiente, medio y recurso metodológico para definir las diversas modalidades de aprendizaje (12)

- El aprendizaje invisible de Cobo y Moravec (2011) quienes afirman que el aprendizaje invisible gira alrededor de “Compartir experiencias y perspectivas innovadoras, orientadas a repensar estrategias para aprender y desaprender, continuamente; promover el pensamiento crítico frente al papel de la educación formal, informal y no formal en todos los niveles; y, finalmente, contribuir a la creación de un proceso de aprendizaje sostenible (y permanente), innovando y diseñando nuevas culturas para una sociedad global. (6)
- Las teorías de neuroaprendizaje que explican cómo el cerebro aprende a través de la educación. Aprender implica el desarrollo de talentos, habilidades, destrezas y competencias y según Campos (2010) todo agente educativo conozca y entienda cómo aprende el cerebro, cómo procesa la información, cómo controla las emociones, los sentimientos, los estados conductuales, o cómo es frágil frente a determinados estímulos, llega a ser un requisito indispensable para la innovación pedagógica y transformación de los sistemas educativos. (7)

El profesor, basado en este proceso, planifica metodologías, ambientes y circunstancias para formar a sus alumnos de acuerdo a los distintos estilos de aprendizaje y los factores biológicos, fisiológicos y socio-ambientales.

Finalmente Elizabeth Larrea (2014), miembro del CES y mentora de la reforma educativa de la educación

superior en Ecuador, indica que los nuevos abordajes del conocimiento de carácter multi, inter y transdisciplinarios rompen el conocimiento fraccionado, descontextualizado y lineal e integran los conocimientos y saberes. Propone la integración de estilos de pensamiento que permiten transversalizar nuevos lenguajes, problemas y finalidades, al transgredir métodos y barreras disciplinares. (8)

Por lo antes expuesto, nace una nueva propuesta curricular que tiene ante todo responder con las necesidades sociales (demandas sociales) y contextuales, pero también con las especificidades de la misma institución, lo que imprime a su vez identidad a la universidad, tomando en cuenta las funciones sustantivas de las IES, que son la docencia, la investigación y la extensión.

### **Conceptualización**

Múltiples han sido las concepciones sobre las cuales se ha definido el tema de calidad, todos ellos ligados en gran medida a la lógica del mercado que predomina en los países de la región y que influyen en los procesos de evaluación en las IES. Así, la calidad como equivalente a excelencia, “cero defectos”, calidad total, calidad si el producto se ajusta al propósito para el cual fue diseñado, calidad y costos, calidad vinculada al incremento de conocimiento, habilidades y destrezas de los estudiantes, son los principales enfoques presentes en la literatura relacionada sobre el tema.

Frente a aquellas definiciones de calidad, surge la planteada por el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) de Chile, quienes expresan que “el concepto de calidad en la educación superior no existe como tal, sino como un término de referencia de carácter comparativo en el cual



algo puede ser mejor o peor que otro, dentro de un conjunto de elementos homologables, o en comparación con cierto patrón de referencia – real o utópico- previamente determinado. Por tanto, sólo se puede establecer que una institución es mejor que otra cuando son homólogas en sus fines, concordantes en su misión y se encuentran en un contexto similar” (CINDA, 2007) Pagina??

De acuerdo a la concepción acuñada por CINDA, el aumento de la calidad de la educación superior deja de ser un proceso unilineal que puede ser simplemente evaluado por un conjunto de indicadores estáticos y cuantitativos. Por el contrario, aparece como un proceso multifactorial cuyos resultados difieren dependiendo de los patrones de referencia. Todo ello se manifiesta en que los resultados de un cambio en la calidad de la educación pueden ser considerados muy positivos para aquellos que comparten ciertos valores y muy negativos para quienes sustentan valores antagónicos.

En ese sentido, la Declaración sobre Educación Superior en América Latina y el Caribe estableció que *“La educación superior podrá cumplir su importante misión en la medida en que se exija a sí misma la máxima calidad, para lo cual la evaluación continua y permanente es un valioso instrumento”*. (CRESALC/UNESCO, 1996)

El Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CEAACES, sociabilizó el Modelo de Evaluación Institucional de Pre grado y Posgrado. No obstante, al constituirse la evaluación como un proceso autorregulación, donde la comunidad universitaria o en general de la institución se hace consciente de sí misma, se reconoce y como consecuencia son sus propios actores quienes trazan estrategias para la transformación, en la que partiendo del reconocimiento de las amenazas y las oportunidades, reduzcan debilidades e

incrementen fortalezas.

A partir, de esta concepción se abrirán caminos para desarrollar la transformación de la institución en aras de elevar su calidad, a través de cambios sustantivos en sus mallas curriculares, las mismas que vayan encaminadas a replantear un nuevo modelo educativo; enmarcado en nuevos horizontes epistemológicos la pertinencia necesaria, a través de la articulación de conocimientos y aprendizajes desarrollados en las IES con los problemas, dilemas y tensiones que presenta la realidad. Esta nueva conceptualización enlaza la ética, la política y la epistemología para comprender, interpretar y transformar la realidad. Las IES tienen que orientar sus misiones y visiones para lograr que éstas alineen producción, desarrollo de los aprendizajes profesionales y académicos, así como innovación social y tecnológica para los propósitos enmarcados en el Plan Nacional del Buen Vivir.

La reforma propuesta por el CES en Ecuador se basa en las teorías de Edgar Morín (citado por Larrea, 2015), referidas a lograr la contextualización e integración de saberes, la complejidad del conocimiento y la democracia cognitiva para lograr la “revolución paradigmática” o “reforma del pensamiento”. También en el pensamiento de Souza (citado por Larrea, 2015) quien considera a los dominios universitarios como emancipadores, ya que responden al diálogo entre necesidades de los distintos sectores y propuestas de solución pertinentes desde las universidades, así como descolonizantes, en el marco de la producción de conocimiento abierto, distribuido, solidario, justo, intercultural y participativo.

Los nuevos horizontes epistemológicos, la virtualización de la sociedad, la nueva era digital y de conectividad de los aprendizajes, nos llevan a cambiar la antigua percepción de que la educación es un proceso de internación



individual, a otra que como sostiene Cobo y Moravec (2011), permita remixar sus formas para el desarrollo de la “creatividad, la innovación, el trabajo colaborativo y distribuido, laboratorios de experimentación, así como, formas de traducción del pensamiento, a través de nuevas aplicaciones en las tecnologías de la información y la comunicación, lo que nos inserta en un marco más amplio de habilidades para la globalización” página y para la emancipación social.

En este sentido, para el desarrollo de la pertinencia y la relevancia, la organización de los aprendizajes exige ambientes que integren las tres funciones sustantivas de la educación superior, la formación, la investigación y la gestión social del conocimiento, para garantizar la verdadera democracia cognitiva. Estos ambientes son los siguientes:

- Ambientes de generación de conocimientos y saberes científicos, tecnológicos y culturales.
- Ambientes de preservación de la cultura y la ciudadanía, afianzando las humanidades, el fortalecimiento de la condición humana y la comunicación.
- Ambientes de re-construcción del conocimiento a través de los aprendizajes integrados y transversales.
- Ambientes de gestión productiva, cultural, ambiental y social de los conocimientos para la innovación y el desarrollo.

El proyecto pedagógico-curricular desde una visión ecológica de la educación superior, debe estar orientado hacia la constitución y promoción de redes de pertinencia que den cauce a la gestión del conocimiento, aprendizajes subjetivantes que proporcionen la implicación de los sujetos con la transformación de las tensiones y problemas que presenta la

realidad, en base a la construcción de una nueva racionalidad cuyos horizontes epistemológicos están enmarcados en la ecología de saberes (De Souza, 2008) y la ciudadanía intercultural. En este sentido, el currículo estructura la figura de interacciones sistémicas entre los sujetos que aprenden, los contextos productivos, sociales, ambientales y culturales, el conocimiento y los saberes; y, los ambientes de aprendizaje que generan convergencia de medios educativos y la articulación de las funciones sustantivas de la educación superior.

Cada universidad debe desarrollar su oferta académica y la orientación de la misma articulándose a los sectores estratégicos en los que desarrolla su quehacer.

La nueva organización de los sistemas universitarios, debe responder a tres principios básicos:

- a) El principio de auto-eco-organización planteado por Morín para universidades que trabajan en red y en relación con las dinámicas sociales, políticas, económicas, culturales y ambientales para generar y preservar el conocimiento y la cultura.
- b) El principio de auto referencia, como la capacidad de las IES para reconocer y asumir su historia, sus itinerarios y su impacto.
- c) Dialógica y la gestión en red con todos los sectores para generar plataformas interinstitucionales de gestión social y transferencia tecnológica del saber.

La estructuración en dominios se fundamenta en procesos de integración territorial basados en identificar y profundizar las diversas capacidades cuyo impacto en las áreas estratégicas de producción de bienes y servicios tiene un enfoque en la ecología de saberes. (De Souza, 2009)

Esta organización está orientada al Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, la misma que está constituida por



el conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones vinculadas con este sector, con el fin de garantizar la eficiente y eficaz gestión, aplicables a las carreras, programas académicos, a las instituciones de educación superior y también a los consejos u organismos evaluadores y acreditadores. El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior debe determinar que su desempeño cumple con las características y estándares de calidad de las instituciones de educación superior y que sus actividades se realizan en concordancia con la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales o de carrera, de tal manera que pueda certificar ante la sociedad la calidad académica y la integridad institucional.

La organización de las IES plantea la necesidad de:

- Generar una nueva organización académica que vincule la formación, la investigación y la gestión social del conocimiento.
- Seleccionar y desarrollar ciencias de frontera inter y transdisciplinar que incorporen valor social al conocimiento.
- Trabajar en redes universitarias que aporten al desarrollo territorial, nacional y regional, con producción de saberes de impacto, con miras al fortalecimiento de la democracia del conocimiento y de la ciudadanía deliberativa.
- Buscar recursos mediante alianzas estratégicas para el desarrollo de infraestructura científica e investigaciones.
- Promover fortalezas y potencialidades de cada IES.

Esta nueva organización de la academia permite responder con eficacia a los problemas de la sociedad y poder aportar desde la Educación Superior al logro de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) (11). Este plan para tener una operatividad más eficiente se ha dividido en agendas zonales, las mismas que concretan los problemas locales de cada una

de las nueve zonas en las que se ha dividido el territorio nacional ecuatoriano. Cada zona a su vez presenta problemas prioritarios y por lo tanto más preocupantes, de estos problemas nacen los núcleos con sus tensiones y necesidades que demandan el uso y aplicación del conocimiento para la búsqueda de alternativas de solución. La gestión social, productiva y cultural del saber es la misión de responsabilidad de la IES frente al entorno, y debe aportar talento calificado y espacios de innovación social y tecnológica.

### **Metodología**

Para alcanzar una educación de calidad se requiere que los resultados de aprendizaje sea cual fuere el modelo educativo que se adopte, resultan de la propuesta de organización del saber en el currículo, que surge de la integración de los campos de estudio y actuación, la investigación y la praxis profesional, definidos en cuatro grandes bloques:

- a) Los que tienen que ver con el ser, referidos a los valores de la ciudadanía intercultural.
- b) Los que hacen relación al saber teórico-metodológico y técnico instrumental, en los ámbitos científico-profesional y de pensamiento complejo.
- c) Los articulados a la práctica de aplicación de los procesos y procedimientos para la producción del saber hacer creativo y colaborativo
- d) Los de gestión de escenarios profesionales que implican los emprendizajes en la práctica social de los futuros profesionales.

### **Habilidades para el Buen Vivir**

Los resultados de aprendizajes que hacen relación al ser y al saber convivir, son aquellos que aportan los dominios de la lengua, la comunicación, del desarrollo del pensamiento,



la bio-conciencia y los valores ciudadanos. A continuación exponemos algunos logros que deberá resolver la formación profesional.

- Lenguaje y Comunicación
- Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Verbal
- Desarrollo de Habilidades de Pensamiento lógico-matemático
- Autoreflexión y autoregulación.
- Adaptabilidad al Cambio.
- Creatividad
- Desarrollo Humano y convivencia social.
- Liderazgo y responsabilidad social.
- Autonomía y pertinencia social.
- Manejo de Tecnologías de la información y comunicación.
- Lectura crítica de la imagen.
- Identidad y manejo de la interculturalidad

### Competencias genéricas

Los resultados de aprendizaje que hacen relación al saber hacer, saber conocer, son genéricos para todas las profesiones y tienen que ver con el manejo del enfoque sistémico, aprendizaje significativo, crítico y creativo, la producción y gestión el conocimiento, el trabajo en equipos colaborativos y en red.

- Indagación, interpretación, argumentación y sistematización de la información y las prácticas.
- Investigación
- Resolución de problemas
- Pensamiento Sistémico

- Planificación y gestión por procesos
- Gestión del conocimiento
- Trabajo en grupos colaborativos
- Gestión del Talento Humano

### Desempeños profesionales

Tienen que ver con las profesiones específicas y el grado de definición del perfil del profesional que se resuelve en el proceso de aprendizaje. Los desempeños profesionales se estructuran con el saber y el saber hacer que se despliega a lo largo de la formación académica y configuran la praxis preprofesional y los procesos de investigación e innovación.

### Emprendizajes Sociales

Los emprendizajes tienen que ver con la capacidad de gestión de la profesión y de gerencia socio-política de la misma, a partir de la creación de nuevos escenarios profesionales, con integradores modelos de intervención para realidades complejas, multidimensionales y policasales. En este bloque de resultados de aprendizaje se encuentran las capacidades cognitivas para el desarrollo de la investigación y la innovación.

### Conclusiones

Cualquier aproximación al tema de la Calidad de la Educación Superior exige, en primer lugar, que se establezcan precisiones en torno al concepto. En lo relacionado con la Calidad, existen diferentes definiciones del término, aunque se debe señalar que a pesar de la gran cantidad de literatura existente sobre el tema, especialmente desde la perspectiva de la gestión, (auditoría, control de calidad, valoración y formulación de políticas de asignación de recursos públicos) el propio concepto ha quedado difusamente definido

Del análisis realizado se deduce que para lograr



calidad en la Educación Superior se deben identificar y describir los múltiples factores que la afectan, como también definir modelos e instrumentos que permitan, por una parte una adecuada medición del concepto y por la otra la evaluación de la misma. La elección de modelos e instrumentos se dificulta, ya que a diferencia de otras ciencias, en las ciencias sociales no existen instrumentos de observación y medición universalmente aceptados.

Una de las críticas más serias que se pueden hacer respecto del tema de la calidad de la Educación Superior se refiere a la carencia de teorías y modelos suficientemente desarrollados y validados que expliquen la manera en que diferentes elementos o variables se desarrollan.

El sistema de la educación superior en el Ecuador está en proceso de reforma, el mismo que está orientado por una serie de teorías que en resumen incitan a enfrentar la realidad a través de una pedagogía abarcativa, que no la fracciona, sino al contrario la interpreta, analiza y evalúa de una manera, inter y transdisciplinaria, con uso adecuado de las nuevas técnicas de comunicación digital y una exigente práctica que convierte al alumno en el verdadero protagonista de su propia formación.

Un modelo de Universidad de calidad que planteamos sería aquella que estará comprometida a formar excelentes profesionales, y a capacitarlos con las cualificaciones que les va a reclamar en el mercado de trabajo.

Calidad en la formación de docentes, calidad en la investigación, calidad en la vinculación con la sociedad, y calidad con la gestión universitaria. Una Educación Superior con responsabilidad social como plantea la conferencia Mundial de Educación Superior 2009. "La Educación Superior es un bien público, y como tal, es responsabilidad de todos, especialmente de los gobiernos. En un mundo de cambios globales, la Educación Superior debe liderar la generación

de un conocimiento multidisciplinario desde perspectivas social, económica, cultural y científica. Esta generación de conocimiento debe dar respuesta a desafíos globales como la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública. Las instituciones de Educación Superior, a través de sus funciones principales (investigación, formación y servicios a la comunidad) y en un entorno de autonomía institucional y libertad académica, deben promover el pensamiento crítico y la acción ciudadana encaminados a alcanzar el desarrollo sostenible, la paz, el bienestar y el desarrollo y el respeto de los derechos humanos, entre los que se incluye la igualdad de género".

La calidad debe ser una garantía y seguir evolucionando como la pertinencia de los cambios de las universidades. Proporcionar la amplia gama de mecanismos de aseguramiento de calidad utilizados en todo el mundo, pruebas de que cada contexto requiere sus propios sistemas específicos para garantizar reglas claras de calidad, aunque acreditación es actualmente el enfoque más ampliamente utilizado.

## Bibliografía

- 1) Calidad en la Educación Universitaria. CONEA. 2003
- 2) **CINDA. 2007.** *Educación Superior en Iberoamérica*. Centro Interuniversitario de Desarrollo, 2007.
- 3) Conclusiones de la II Conferencia Mundial de Educación Superior 2009
- 4) Cruz, Y. Calidad y la responsabilidad social de las universidades. Proyecto Rumí. 2009
- 5) Días Sobrinho, José (2007). Acreditación de la educación superior en América Latina y el Caribe. En Rumi, Educación Superior en el Mundo 2007. Acreditación para la garantía de la calidad: ¿Qué está en juego? (págs.



- 282-295). Madrid: Mundi-Prensa.
- 6) **DIDRIKSON, Alex. 2000.** *La Universidad del Futuro*. s.l. : Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
  - 7) Larrea, E. El currículo de la educación superior desde la complejidad sistémica. (2014)
  - 8) Saltos, N. Vázquez, S. Ecuador y su realidad. Fundación José Peralta. Artes Gráficas Silva 2009
  - 9) Sanchis i Marco, Manuel, Universidad Responsable. Universidad de Valencia 2009
  - 10) Sigüenza, JD. Análisis de la ley de educación superior. Libélula. Septiembre 2009
  - 11) SIISE- Convenio BID-Ministerios del Frente Social, para la revista Gestión Marzo 2001)
  - 12) Larrea, E. (2015) Apuntes del Seminario dictado en marzo 2015 en la Universidad Estatal de Santa Elena, Salinas - Ecuador.
  - 13) CES, Consejo de Educación Superior, Reglamento de Régimen Académico (2015)
  - 14) SENPLADES, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Plan Nacional del Buen Vivir (2009-2013). República del Ecuador. (2009).